

Notas sobre Asociacionismo y Migración en Chile: ¿una respuesta a las ausencias del Estado? ¹

Florencia Jensen*

Ximena Valdebenito Gutiérrez **

Resumen

La evolución del fenómeno migratorio en Chile obliga a las autoridades nacionales a replantearse la manera en que es abordado. Sin embargo, la política migratoria chilena se encuentra obsoleta, opuesta a los actuales requerimientos del fenómeno. Las respuestas que se dieron desde el Estado chileno han sido de carácter coyuntural, ya sea a través de amnistías o procesos de regularización, que evidencian la ausencia por parte del mismo en materia migratoria. En este contexto, se produce un crecimiento de asociaciones, fundaciones y organismos sin fines de lucro que comienzan a trabajar el tema migratorio, ya sea en investigación como en intervención social. Esta ponencia intenta dar cuenta tanto del fenómeno migratorio chileno actual, de la ausencia de política migratoria y de las respuestas que surgen en el ámbito de las asociaciones, en particular, la **Asociación Civil PROANDES** en materia de inclusión del inmigrante. En efecto, esta Asociación fomenta y trabaja en pro de la inclusión de los inmigrantes a los *sistemas formales* de la sociedad chilena, no obstante su principal preocupación/acción de inclusión está centrada en la *dimensión política*, y cómo los inmigrantes logran empoderarse para hacer frente a la serie de exclusiones de las que son foco.

1 Trabajo presentado en el IV Congreso de la Asociación Latinoamericana de Población, realizado en La Habana, Cuba, del 16 al 19 de noviembre de 2010.

Esta investigación pudo ser realizada gracias al **Fondo de Proyectos de Iniciación en Investigación PULSO-MaSS 2009**, Facultad de Ciencias Sociales, Universidad de Chile.

* Socióloga, UBA; Mg. Antropología y Desarrollo, Universidad de Chile, Doctoranda en Ciencias Sociales, UBA – IIGG – CONICET.

** Licenciada en Antropología Social, Facultad de Ciencias Sociales, Universidad de Chile. ximenavaldebenito@gmail.com.

I. Introducción

Estudios e investigaciones que se vienen realizando en Chile, como así también los medios de comunicación, coinciden en un aspecto respecto al fenómeno migratorio en el país: el cambio que se ha producido en el patrón migratorio en las dos últimas décadas. Con el regreso a la democracia y el advenimiento de la Concertación en los sucesivos gobiernos, los planes de modernización y una economía en crecimiento, el país comienza a ser una opción para los inmigrantes, sobre todo para aquellos de países limítrofes que, dada las condiciones materiales y políticas de sus países, comienzan a emprender el proceso migratorio hacia Chile.

Los datos estadísticos que proporciona el último censo nacional del 2002 lo corroboran: el aumento de los inmigrantes en Chile corresponde a un 75% mayor respecto al censo anterior (INE, 2002), lo que demuestra el crecimiento de personas extranjeras que decidieron migrar a Chile. Ahora bien, sin duda estos cambios han traído aparejado una serie de fenómenos y hechos que hacen necesario su atención; dado que las cifras no dicen mucho por sí solas. Para dar cuenta de estos cambios es necesario realizar estudios e investigaciones que permitan articular diferentes miradas sobre los múltiples procesos y aspectos que se derivan de este fenómeno.

En efecto, el tema que aquí planteamos analiza el surgimiento de asociaciones de migrantes en un contexto de ausencia de política estatal respecto a la temática migratoria. Es decir, frente a la evolución del fenómeno migratorio en Chile que tendría que obligar a las autoridades nacionales a replantearse la manera en que es abordado, la política migratoria chilena sigue siendo obsoleta, opuesta a los actuales requerimientos del fenómeno en el país. La ley migratoria que rige en el presente, conocida como Ley de Extranjería, fue sancionada bajo la dictadura de Pinochet y, si bien se han introducido modificaciones con el objeto de derogar disposiciones arcaicas, no se han registrado cambios sustantivos hasta el momento. Este hecho sumado a las respuestas de carácter coyuntural que se fueron tomando (amnistías, procesos de regularización), evidencian la ausencia por parte del Estado chileno en materia migratoria.

Es en este contexto que se evidencia un fenómeno particular: el crecimiento de asociaciones, fundaciones y organismos sin fines de lucro que trabajan el tema migratorio, ya sea desde la intervención social como así también desde la investigación, intentando paliar aquellas ausencias de las que hacemos referencia. Si bien no existen muchos antecedentes en esta materia, se contabilizaron varias asociaciones de inmigrantes (Incami, Asociación de Refugiados, La casa de América Latina en Chile, Casa Andina de la Solidaridad, entre otras), cada una con objetivos particulares, prácticas y actividades concretas, pero donde el objetivo general se orienta a promover y fortalecer la *inclusión social del inmigrante* en Chile, al mismo tiempo que intentan cubrir aquellos espacios y necesidades donde el Estado se encuentra ausente.

Esta ponencia intenta dar cuenta del fenómeno migratorio chileno actual a la vez que trabajar respecto a la ausencia de una política migratoria actualizada y coherente con la actual fase de desarrollo del fenómeno. Nos centramos asimismo en las respuestas que dan las asociaciones, en particular, la **Asociación Civil PROANDES**, frente a las ausencias del Estado chileno en materia de inclusión del inmigrante, específicamente respecto de la *inclusión política* de los inmigrantes. Si bien dicha Asociación fomenta y trabaja en pro de la inclusión de los

inmigrantes a los *sistemas formales* de la sociedad chilena, su principal preocupación/acción de inclusión está centrada en la *dimensión política* y en cómo los inmigrantes logran empoderarse para hacer frente a la serie de exclusiones de las que son foco.

Parte I. Antecedentes: Migración y Política

1.1. Migración reciente en Chile

Hacia fines del siglo pasado, la migración regional en América latina vuelve a cobrar preponderancia. En efecto, tanto la cercanía como la facilidad de transporte -como así también la posibilidad de retorno que aquellos dos aspectos plantean-, hacen que la migración hacia otros países de la región sea una tendencia que haya tomado cada vez un mayor dinamismo. De acuerdo al CELADE (CEPAL, 2006), el número de emigrantes de nuestro continente latinoamericano se incrementó notablemente, llegando a 25 millones en el año 2005. Los datos indican que Estados Unidos sigue siendo uno de los principales destinos dentro de la región, mientras que España ocupa el segundo lugar de preferencia para los migrantes latinoamericanos.

Como se sabe, la diversificación en los destinos de la migración se corresponde con los factores de expulsión, como la demanda de trabajadores con diversos grados de calificación, y asimismo la facilitación de los medios de transporte y comunicación, que contribuyen a la fuerte expansión de los flujos migratorios latinoamericanos y del Caribe en países como España, Canadá, Estados Unidos y otros. (CEPAL, 2006). No menor resultan, como factores de expulsión, la inestabilidad social, económica y política de muchos de los países que conforman el continente.

No obstante lo anterior, la migración intrarregional aún persiste. Según el CELADE, esta característica en el continente, enraizada a partir de la conformación de los Estados nacionales, sigue aún vigente, acompañando en cierta medida la actual etapa de desarrollo de países de América Latina y el Caribe. Si bien las migraciones en la región mantienen ciertos rasgos comunes a los de antaño, existen algunos signos de cambio, como ser la yuxtaposición de las condiciones receptoras con las de emisiones, esto es, tránsito y retorno de los migrantes.

Podríamos decir que Chile, en el marco de Sudamérica, no se presenta como un país históricamente receptor de migrantes. Sin embargo, se identifican tres corrientes migratorias entre el siglo XIX y principios del siglo XXI. La primera comprende -al igual que en el resto del continente- al período de modernización de América Latina, en el cual se atraían a migrantes principalmente europeos, como parte de la política de atracción selectiva, la cual tenía como base la idea positivista de mejoramiento de la raza. La segunda corriente migratoria corresponde al período posterior al golpe militar, pero ésta vez el flujo fue contrario, pues fueron millones de chilenos que emigraron fuera del país, en una primera etapa víctimas de la represión política, y más adelante asume las características de carácter económico. Por última, la tercera corriente migratoria coincide con la transición democrática y la reactivación económica del país durante la década del noventa, atrayendo a miles de migrantes, especialmente latinoamericanos, y sobre todo de países limítrofes, que vieron en Chile una oportunidad para mejorar sus vidas (Stefoni, 2001).

Es esta última corriente migratoria la que se diferencia de las demás: las cifras indican que la

presencia de personas extranjeras residentes en Chile es el mayor de toda la historia (Censo 2002), como consecuencia del arribo de ciudadanos sudamericanos, especialmente mujeres, configurando así una nueva faceta en la inmigración hacia Chile (Martínez, 2003).

Actualmente el número de personas nacidas en el extranjero que viven en Chile asciende aproximadamente a 290 mil, lo que corresponde al 1,8% de la población total (Departamento de Extranjería, 2008). Se trata de una población principalmente de países limítrofes, una población joven, y con altos niveles de escolaridad. De acuerdo a la CASEN 2006, la mayoría de los hombres (78%) son empleados u obreros, y las mujeres la mayoría trabajan ya sea como empleadas u obreras (48%) o bien como empleadas del servicio doméstico (34%).

Así, el Chile de las últimas décadas, con sus nuevas y modernas autopistas, grandes malls, amplias avenidas, edificios modernos al estilo de rascacielos se convierte lentamente en la *'tierra prometida'* y exhibe hoy un nueva realidad social: la llegada de cada vez más inmigrantes, y si bien las trayectorias migratorias de estas personas pueden ser múltiples, casi todas comparten un mismo sueño: el de comenzar una nueva vida.

1.2. Política Migratoria en Chile

Para comprender la interrelación planteada al inicio de este trabajo entre el fenómeno migratorio, asociacionismo migrante y rol del Estado, creemos necesario ahondar respecto a cómo el Estado chileno ha ido respondiendo a los requerimientos de este nuevo fenómeno. Para ello señalaremos algunas consideraciones respecto de la política migratoria en el país en los últimos treinta años.

Bajo la dictadura de Pinochet se sanciona la tristemente conocida *Ley de Extranjería*, estableciéndose en 1975 el Decreto de Ley número 1094, que se caracterizó por la lógica del “enemigo”, es decir, todas aquellas personas que deseaban migrar a Chile eran consideradas un potencial “elemento peligroso o terrorista”, que podía por tanto amenazar la “estabilidad nacional” (Stefoni, 2000). Aunque resulte increíble de creer –y más aún de aceptar-, esta ley sigue vigente actualmente. Sin dudas se realizaron modificaciones que significaron importantes avances, pero lo cierto es que como ley, es la Ley de Extranjería la que rige jurídicamente la entrada, salida y permanencia en el país. Por tanto, no resulta un exceso afirmar, que el actual marco jurídico es deficiente y requiere con urgencia poner en debate una moderna política migratoria que sea capaz de responder a los desafíos actuales de Chile y el mundo (Jensen, 2009).

Las modificaciones que se realizaron a la ley coincidieron con el regreso a la democracia. Durante la primera parte de la década de los noventa, bajo el primer gobierno democrático de la transición del Presidente Aylwin (1990-1994), es enviado un proyecto para una nueva ley de migraciones al Congreso Nacional. Sin embargo, no se logró avanzar en esta materia y se terminó por aprobar algunas modificaciones a la antigua ley, sin afectarla mayormente (Torrealba, 2000: 31; en Stefoni, 2000). Posteriormente, durante el gobierno de Eduardo Frei (1994-2000) frente a lo que se consideraba una situación de ‘urgencia’, se propuso el primer *Plan de Regularización de los inmigrantes ‘irregulares’*. El lineamiento jurídico separa a los migrantes de acuerdo a si tienen o no documentos para residir o efectuar alguna labor en el país de destino; por tanto, los que carecen de esta documentación son rotulados como irregulares o ‘ilegales’. Como se sabe, los trabajadores inmigrantes irregulares, por su condición, están expuestos a situaciones de mayor vulnerabilidad, de mayor explotación,

además de encontrarse en una situación precaria, por el temor a ser deportado o por el imperativo de aceptar trabajos con remuneraciones indignas que no alcanzan a cubrir las necesidades básicas. Hacia el año 2002, según datos del Departamento de Extranjería y Migración, se estimaba que la cifra de extranjeros en situación irregular ascendía entre 15.000 y 20.000, por lo que el entonces Presidente Lagos propuso la implementación de una serie de medidas orientadas principalmente sobre tres ejes: el primero obedecía a hacer de Chile un país receptivo y abierto a la inmigración, aunque en ningún caso promotor de esa inmigración². Un segundo eje, fundada en la regularización de los inmigrantes ‘ilegales’ ligada a la distorsión laboral que puede generar la inmigración, dada la informalidad de la contratación. Por último, el tercer eje, pasaba por entender y establecer que los inmigrantes regulares e irregulares tienen similares derechos que los nacionales. De esta manera, se pretendía reducir la contratación informal de trabajadores, ya que propone que los empleadores tengan las mismas obligaciones laborales y, además, cometen una infracción a la Ley de Extranjería si contratan a irregulares.

Para el año 2007, bajo el gobierno de M. Bachelet y frente a las presiones de las asociaciones de migrantes en Chile, fundamentalmente de asociaciones peruanas, se produce un proceso de regularización: se declara una nueva *amnistía* para todos aquellos inmigrantes que se encuentren en situación de irregularidad, lo que deja una cifra de alrededor 50.000 extranjeros sin documentación ni contrato de trabajo en Chile, que pueden tener acceso a ser “*perdonados*”, tal como se mencionó desde ámbitos gubernamentales.

Si bien por un lado, se han realizados algunos cambios significativos a la ley de extranjería, a la vez que de los procesos de regularización se obtienen importantes beneficios, sobre todo para los propios inmigrantes; las respuestas sin embargo son de carácter coyuntural, frente a presiones de distintos organismos de derechos humanos y/o asociaciones de migrantes, mientras que la ley de extranjería continúa sin ser modificada en profundidad, ya que solamente existe un reglamento que es el que regula los flujos de extranjeros que ingresan al país pero no existe en la legislación chilena la categoría de inmigrante.

Finalmente, otro aspecto a considerar –y celebrar- es la implementación reciente (a partir de diciembre del 2009) por parte de Chile del “*Acuerdo sobre Residencia para Nacionales de los Estados Parte del MERCOSUR, Bolivia y Chile*”, el cual implica que aquellos nacionales de Paraguay, Uruguay, Brasil, Argentina y Bolivia, pueden residir y trabajar en Chile por un año prorrogable con el sólo requisito de la nacionalidad y no tener antecedentes penales. Ello sin dudas constituye un desarrollo y fortalecimiento, tanto para la democracia y los derechos en el país como para el reconocimiento por parte del Estado de que Chile se está convirtiendo en un país receptor de migrantes, que cuentan con derechos y deberes al igual que los nacionales.

Ahora bien, más allá de estos importantes avances, la aplicación e implementación de la legislación en materia migratoria deja mucho que desear en Chile. Si por un lado el Estado chileno acuerda y acepta tratados internacionales, como ser la “*Convención Internacional sobre la Protección de los Derechos de todos los Trabajadores Migratorios y de sus Familiares*” (Naciones Unidas, 1990, y ratificada por Chile en 2006), sin embargo su real grado de aplicación práctica depende de la buena voluntad de discrecional de las autoridades

² Chile dejó de ser un país promotor selectivo de la migración, podríamos decir a partir de la dictadura de Pinochet y su ley de extranjería. En ese entonces la migración era considerada un posible peligro y foco revolucionario a combatir. Actualmente la migración es entendida más bien como un “problema social” que es necesario contener y controlar, dado que ya no es el propio Estado quien atrae con sus políticas a inmigrantes -en aquellos casos se trataba de migrantes ‘deseados’-, sino que la llegada de inmigrantes actuales es producto de las características que han asumido las economías, los estados y el proceso de globalización.

(Jiménez, 2010). Situación similar ocurre con el acuerdo de libre circulación del MERCOSUR y países asociados, que existe desde el año 2002, y es recientemente aceptado³. Lo cierto es que Chile en este contexto continúa sin reformular su ley migratoria, como ya sucedió en Argentina, y el tema migratorio sigue sin tener el suficiente espacio y preponderancia que debiera tener (sin considerar el tema que respecta a los derechos de los emigrantes, que ese constituye un capítulo aparte).

No desconocemos los avances que se han llevado a cabo, pero sin dudas todavía falta mucho camino por recorrer, pero por sobre todo observamos la ausencia de *voluntad política*. Recién está comenzando un nuevo gobierno –de derecha y de corte liberal-; habrá que estar atentos a qué espacio le dará este nuevo gobierno a las demandas y reclamos de este grupo poblacional.

Parte II. Asociacionismo y Migración

2.1. Asociacionismo en el Chile actual

No resulta novedoso afirmar, en el contexto regional, que el Chile actual es consecuencia de una gran transformación socioeconómica, política y cultural. Desde diferentes ámbitos (académico, político, periodístico, internacional, entre otros) se hace referencia a la ‘gran transformación’ acaecida en el país durante los últimos 20 años. Ahora bien, ¿Cuáles son esos cambios? ¿De qué tipo de cambios estamos hablando? ¿Cuáles son las continuidades y cuáles son las rupturas? ¿Cuáles son consecuencias? Chile, en contraste con los países de la región, se ha caracterizado por un crecimiento económico sostenido desde mediados de la década de los ‘80 como resultado de un modelo económico catalogado como “exitoso”. En estas últimas dos décadas, la economía chilena ha ido ganando competitividad en el mercado internacional, firmando tratados de libre comercio con diferentes países del mundo, a la vez que el crecimiento económico ha permitido, según cifras y estadísticas oficiales, el mejoramiento de las condiciones de vida de la población. En efecto, Manuel Castells (2005) afirma que “*la experiencia chilena en los años noventa demuestra la posibilidad de crecimiento económico con integración en sus beneficios de la gran mayoría de la población, aún de forma desigual, en el marco de la nueva economía global*” (Castells, M.; 2005:57).

El aumento progresivo en los estándares de vida de los chilenos dice relación con la capacidad de crédito, por tanto de mayor poder de endeudamiento y a su vez de consumo de la población. Esto implica que, la participación de segmentos de la población que históricamente habían estado excluidos, levantarán además nuevas y complejas demandas, convirtiendo a estos nuevos actores -que participan no sólo del consumo sino también de la vida política y social-, posean expectativas en torno a la sociedad a la que se incorporan activamente. No obstante, se afirma que junto a estos logros y avances en materia económica, social y política, existen ciertos malestares culturales, traducidos en grados significativos de desconfianza tanto en las relaciones interpersonales como en las relaciones de las personas con los diferentes sistemas sociales: salud, previsión, educación y trabajo, como así también la sensación de inseguridad respecto a la propia vida como hacia el futuro (Informes de Desarrollo Humano del PNUD en Chile, 1998, 1999, 2000, y 2002).

³ Si bien en este caso de tardía implementación no se puede responsabilizar únicamente al Estado chileno, dada la naturaleza de su condición de país asociado al MERCOSUR, dado que otros países han demorado su implementación (Paraguay fue el último país en ratificar el acuerdo). Sin embargo, en el marco de la creciente llegada de inmigrantes, las medidas que se tomaron fueron escasas y contextuales.

Estos “malestares” existentes, ponen en evidencia que los mecanismos de seguridad que ofrece el actual “modelo de modernización” resultan insuficientes. En efecto, al ser el mercado el principal articulador de la identidad, el sentimiento de pertenencia a la sociedad se encuentra debilitado, la vida personal se caracteriza por una creciente individualización, y por ende la vida social o colectiva se reduce a su mínima expresión, así el ámbito público y la política pierden significado y valoración.

No obstante lo anterior, y paradójicamente, estudios y artículos del ámbito académico dan cuenta de una creciente tendencia a la Asociatividad y la creciente tendencia al voluntariado en Chile (Urquiza, 2006). En efecto, el PNUD realizó en el año 2000 un “Mapa Nacional de Asociatividad” en el que se da cuenta de la existencia de una importante *densidad asociativa* (PNUD, 2000). Se contabilizaron 83.386 asociaciones, número que en comparación con los demás países latinoamericanos, resulta llamativo, más aún si se toma en cuenta en proporción con la población de Chile. Esto plantea que aún frente a todos aquellos “malestares culturales” propios de la modernización llevada a cabo en Chile, los sujetos siguen creyendo en el proyecto colectivo y que por tanto, “no es efectivo que en Chile la gente ya no se organiza” (Delamaza, 2005:109). En este sentido, según plantea el PNUD, la “*acción colectiva*” es una capacidad instalada en la sociedad chilena (PNUD, 2000:26).

En consonancia con lo anterior, otro estudio del PNUD (2006) aborda la importancia que tiene el sector sin fines de lucro en Chile el cual, además de ser el sector más grande de América Latina, constituye una importante fuerza económica en términos de generación de empleo (PNUD 2006:26). De acuerdo al Informe, un total de 303 mil personas son empleadas en este sector en Chile, cifra que supera a varios países de la región. Finalmente, la División de Organizaciones Sociales publica en 2001 un libro sobre el Asociacionismo emergente en Chile, donde se recopilan diversos estudios y artículos que analizan el carácter y el alcance de éstas nuevas formas asociativas emergentes en Chile en la última década. Estos estudios abordan la temática en diversas claves interpretativas, tanto en lo que hace al contexto en el que surgen, las características de su desarrollo, el rol que juega respecto de la democracia, la participación ciudadana y la integración social (DOS, 2001:9). Se plantea que en el contexto actual de cambio cultural y modernización no es extraño que surjan nuevas formas de asociación y de representación de los intereses e inquietudes de las personas, y que estas formas organizativas no son homogéneas, por el contrario, son propuestas de acción y de cambio muy diversas, así como el foco al que se dirige el ejercicio asociativo, pero que sin embargo la mayoría de estas organizaciones remiten a la elaboración de un “marco de referencia colectivo” (DOS, 2001:16).

En conclusión, podemos observar que a la vez que emergen ciertos “malestares” en Chile producto de la modernización y sus consecuencias no deseadas, como la creciente individualización, “el miedo al otro”, el consumismo exacerbado (Urquiza, 2006), emergen también nuevas y diversas formas de asociatividad, que colaboran en la profundización de la participación ciudadana y que en definitiva ayudan en la consolidación de la democracia chilena.

2.2. Asociaciones de Inmigrantes en Chile

Los estudios sobre asociacionismo migrante concluyen generalmente en una observación: se estipula que estos colectivos nacen con la intención de colaborar en la inserción de los inmigrantes en la sociedad de acogida, a través de acciones tales como la producción de redes

sociales inmigrantes, la generación de espacios de pertenencia, de amistad entre compatriotas, de solidaridad y la resignificación de las identidades particulares de cada país. La Asociatividad en el contexto migratorio se constituye como un cauce de encuentro y de identificación del grupo inmigrante, reforzando los lazos internos del colectivo; según algunos autores, se constituye también, como un medio idóneo para expresar su propia cultura y las necesidades de los propios inmigrantes (Fernández Prados, García Fernández & otros, 2002).

En lo que respecta a las asociaciones de inmigrantes en Chile se observa una gran escasez de trabajos relacionados con la temática. Asimismo no se cuenta con información respecto a cuántas asociaciones existen, cuáles son sus objetivos, sus actividades u otro tipo de datos. Entre los escasos artículos que han investigado la temática encontramos el trabajo realizado por Luque Brazán (2007).

Se estipula que los inmigrantes que llegan al país (especialmente los de nacionalidad peruana) presentan dos características importantes: una capacidad asociativa destacable y el desarrollo de una apropiación de espacios, que deriva en la transformación de vecindarios chilenos en vecindarios multiculturales, creando una formación urbana inédita en la historia de la capital de Chile (Luque Brazán, 2007; Garcés, 2007). El análisis se basa en lo que el autor denomina la “*Lima Chica*, ubicada en el entorno de la Plaza de Armas de Santiago, que se define como un *espacio urbano multicultural*, caracterizado por ser un punto de encuentro de santiaguinos, peruanos, ecuatorianos, colombianos y bolivianos (sólo por mencionar algunas de las nacionalidades de sus habitantes).

Las asociaciones políticas de inmigrantes y su relación con este “vecindario cultural” han permitido la constitución de un espacio transnacional que conecta a los inmigrantes con sus familias e intereses en el Perú, permitiendo el intercambio de recursos simbólicos y materiales en ambos lados de la frontera y canalizando una forma embrionaria de *ciudadanía transnacional*.

La ‘*ciudadanía*’ en este contexto –siguiendo a Luque Brazán- debe ser entendida no sólo como un campo procedimental e institucional, sino también como un espacio en constante redefinición y disputa que se construye desde dos sentidos: del Estado hacia la sociedad y de la sociedad al Estado, lo que permite ubicar a los sujetos excluidos de la ciudadanía en potenciales constructores de la misma. Afirma el autor que desde este enfoque, el inmigrante tiene la posibilidad de convertirse en una “*agencia*” *productora de ciudadanía* que va a transformar su entorno político debido a su acción afirmativa y va a constituirse paulatinamente en “sujeto de derecho” o en “sujeto en busca de derechos y compromisos cívicos”. La *ciudadanía transnacional* por tanto, es un espacio político, social, económico y cultural en constante conflicto entre los que son excluidos de los derechos y quienes, siendo incluidos, no desean perder sus privilegios.

De este modo, se demarca una actividad asociativa por parte de los inmigrantes peruanos, que es trascendente para la problemática que en este artículo se desarrolla. A continuación, se presenta una cronología de la Asociatividad Peruana en Chile, en sus primeros años (Luque Brazán, 2007):

- **1994.** Se creó la primera *Asociación de refugiados peruanos*: Los Amigos de la Vida, bajo los auspicios del *Incami* y la *Parroquia Italiana de Santiago de Chile*. Sin embargo, cuando las autoridades parroquiales perciben su perfil político, apartan de dicha organización a los miembros fundadores (refugiados políticos) y la rebautizan con el nombre de

Comunidad Peruana Santa Rosa de Lima. En dicha parroquia surgen las organizaciones religiosas de inmigrantes con más presencia simbólica para los peruanos en la década de los noventa.

- **1995.** Surgen como respuesta a la necesidad de organización el *Comité de Refugiados Políticos Peruanos en Chile*, la *Casa Andina de Solidaridad*, la *Asociación de Inmigrantes por la Integración Latinoamericana y del Caribe* (APILA).
- **1996.** El Incami deja de administrar los programas del ACNUR para los refugiados políticos.
- **1996.** Surge la *Casa Andina de Solidaridad*, la cual dejó de funcionar a los pocos meses. Algunos de sus miembros fundan el *Programa Andino para la Dignidad Humana (Proandes)*, la cual se dedicó a trabajar en la promoción de los derechos sociales y económicos de los inmigrantes en Chile. (Luque Brazán, 2007: 133, 134).

2.3. Hacia una comprensión de la Asociatividad inmigrante: el desarrollo de Proandes

Proandes es una Asociación compuesta de migrantes de distintas nacionalidades, aunque especialmente peruanos, y también de chilenos, que se interesan en el tema migratorio. Se forma aproximadamente en el año 1997 con la intención de realizar actividades en relación a la inmigración peruana. Posteriormente, consiguen la personalidad jurídica, para obtener el apoyo de otras Asociaciones o Instituciones en la realización de actividades pro-migrantes.

En sus inicios, Proandes se constituye bajo el objetivo, denominado por ellos mismos, “de identidad y comunidad”, en donde los miembros de la asociación se reunían a conversar la situación de la comunidad peruana en Chile y en Perú, ya que justamente en este período, Perú estaba en el auge de sus conflictos políticos con el mandato de Fujimori. Posteriormente, los objetivos se transformaron al trabajo comunitario con aquellos inmigrantes que estaban en situaciones más complejas y a la vez, se fue trabajando una línea de investigación en torno al fenómeno migratorio.

La organización de la Asociación está dada por un núcleo central, constituido por aproximadamente siete u ocho miembros fundadores. También cuentan con colaboradores, los cuales ayudan en los diversos proyectos según sea la necesidad, pero no participan en las decisiones fundamentales de la organización; son aproximadamente un equipo de quince personas. Las decisiones son tomadas finalmente por uno de los miembros fundadores que se coordina con el núcleo central y luego se solicita la ayuda de los colaboradores si es necesario. No abren la membresía de la Asociación a más integrantes, pero sí desarrollan relaciones con diversas instancias institucionales y académicas; de este modo, se definen como una organización cerrada, pero con nexos externos.

Con respecto a la división de roles en la Asociación, existe una relación entre la experiencia profesional, laboral y asociativa con las tareas que cada uno desempeña dentro de Proandes, lo que implica la asignación de varios roles en una persona. En este sentido, cabe destacar que los miembros, tanto fundadores como colaboradores, tienen experiencia previa ya sea en trabajo comunitario, asociativo o en instancias políticas, lo que los hace aproximarse con mayor interés al tema migrante. Asumiendo la organización que posee la Asociación, se identifican en dos de los miembros fundadores, los siguientes roles: el primero, asociado a la parte de investigación y creación de proyectos y el segundo, a la parte gestión, relaciones externas y toma de decisiones.

En este mismo sentido, se observa cómo la estructura de trabajo de la Asociación dice relación con cómo se ha ido constituyendo la misma. En una primera observación se afirma que no existe una línea fija de trabajo, sino que más bien ello es fruto del trabajo y reflexión colectiva del grupo, como también producto de las relaciones que fueron estableciendo con otras redes, principalmente institucionales. Sin embargo, se identifican dos líneas que estructuran el trabajo de la Asociación y que a su vez se relaciona con las actividades realizadas. Por un lado, la línea de trabajo de campo e intervención directa con la comunidad de inmigrantes, y responde a las necesidades más urgentes de la comunidad –materiales, legales, de salud, entre otras-; mientras que por el otro lado se identifica la línea de trabajo ligada a la investigación y publicación de estudios sobre el fenómeno migratorio. Esta línea asimismo tiene relación con el capital social y cultural de los miembros de la asociación; dado que la mayoría de ellos provienen de disciplinas ligadas al campo de las ciencias sociales.

Estas líneas de trabajo se fueron materializando en diferentes actividades llevadas a cabo durante los años que lleva la Asociación en el trabajo con inmigrantes. Como se observa la ***línea de intervención*** se relaciona con atender las demandas más urgentes de los inmigrantes, como puede ser el tema de su regularización, vivienda, trabajo, educación, entre otros. En efecto, tanto en sus inicios como actualmente, Proandes ha realizado diversos proyectos atendiendo a estas demandas, lo que se relaciona principalmente con la ***inclusión social*** del inmigrante a los sistemas formales de la sociedad chilena. En una primera etapa, el trabajo en terreno en “La lima chica”: los integrantes de la asociación utilizaban dicho espacio para entrar en contacto con los inmigrantes que allí se instalaban y brindar asesoría legal, información pertinente sobre temas vinculados a la inserción laboral, permitiendo al mismo tiempo crear también lazos de amistad y de confianza entre ellos y los inmigrantes.

Otra experiencia en esta misma línea se produce entre el año 2006 y 2007, cuando Proandes instala una oficina de consultas y asesorías en la calle Catedral⁴. Esta iniciativa recoge y plasma en una acción concreta la inquietud de retomar el contacto directo con los inmigrantes y sus necesidades, dado que durante un tiempo estuvieron dedicados más bien a la segunda línea identificada, es decir a la línea de investigación. De esta forma, durante dichos años se atendieron alrededor de 3000 consultas, que iban desde atención psicológicas, orientación respecto a la regularización de los papeles, apoyo emocional, constituyéndose incluso, un lugar de encuentro entre inmigrantes dentro de la oficina. La idea principal se centró en acompañar a los inmigrantes en su proceso de integración a la sociedad chilena, sin embargo, en todas estas actividades la premisa que subyace es acompañar orientando al inmigrante pero no convirtiéndose en una institución asistencialista, en tanto se considera que “*a la gente había que educarla pero no hacerle las cosas*” (Miembro Fundador Proandes).

Finalmente, durante el año 2008-2009 se realiza un **Programa de Intervención** en la comuna de Recoleta, en el Barrio Juárez Larga, donde se trabaja con ochenta familias (79 peruanas, y 1 chilena). El desarrollo de este programa surge a mediados del año 2007, como consecuencia de una necesidad expresada por carabineros (la policía chilena), quienes enviaron una carta al Consulado de Perú en Chile, manifestando que en dicho barrio vivían numerosas familias peruanas que generaban conflictos y que no era posible resolverlos sin la colaboración del Consulado. Este organismo se contacta con Proandes, manifestando la preocupación.

⁴ La calle Catedral es un emblema de lo que se denomina “La Lima Chica”. Se ubica en el centro de Santiago, y como su nombre lo indica bordea la Catedral de la ciudad. Allí se instalan cada día los inmigrantes en busca de información sobre vivienda, trabajo, o tan sólo compañía. Es un sector de la ciudad que evidencia la presencia de inmigrantes, tanto en los locales de comida, como en los negocios de envío de dinero y los locutorios.

Es así como la Asociación llega a dicho barrio, donde desarrolla el programa intervención. Se realizó en una primera instancia un diagnóstico de la situación de las familias a través de fichas psicosociales, que dieron como resultado que sólo alrededor del 45% de las familias contaban con la documentación al día, casi nulo acceso a los servicios públicos, trabajo precario e inestable y presencia de violencia intrafamiliar. Sin embargo, es necesario resaltar que llegar a realizar dicha intervención no fue tarea sencilla, dado el nivel de desconfianza que los inmigrantes manifestaban, por lo que hubo toda una primera etapa de conocimiento mutuo y generación de lazos de confianza y respeto. El Programa se centró principalmente en generar mecanismos de inclusión de estas familias a sistemas formales, y en convenio con diferentes organismos e instituciones, se obtuvo como resultado: un plan de regularización masiva; 75% se incorporaron a Fonasa⁵; cinco familias con subsidio familiar; talleres de asociatividad; talleres con niños; incorporación de carabineros en las actividades del barrio.

En relación a la segunda línea de trabajo identificada, *investigación y publicación*, lo primero que debemos plantear es que se llega a dicha instancia producto de la combinación de diferentes factores. Por un lado, surgían nuevas asociaciones de inmigrantes que trabajaban la temática desde perspectivas similares, y en este sentido, Proandes observa una suerte de desgaste del trabajo en terreno; por otro lado, la necesidad de algunos de los miembros de generar conocimiento científico respecto de las comunidades con las que se trabaja, y de esta manera articular el trabajo académico con el trabajo de intervención.

Entre las publicaciones que tiene la Asociación, se destaca “Diccionario del Habla Peruana/Chilena - Chilena-Peruana. Una conversación intercultural para escucharnos”, la cual se llevó a cabo en el año 2003 en colaboración de la Organización Internacional de Migraciones (OIM) en Chile y el Consulado de Perú en Chile. En una primera instancia se realiza un diagnóstico de la migración peruana en el país, el cual los lleva posteriormente a pensar un tema importante en la vida cotidiana de los inmigrantes, que son las diferencias de lenguaje entre nacionales y peruanos, que materializan a su vez otras diferencias culturales. De esta forma, con fondos del FONDART⁶, se publica el diccionario. Dicha publicación responde a la lógica que sostiene el trabajo de la Asociación, con la idea principal que “*no hay forma de integrarse si no es con los nacionales*” (Miembro Fundador Proandes), y en este punto es cuando Proandes se distingue de otras organizaciones.

La segunda publicación que se destaca es “Tejedoras de la Integración. Las inmigrantes peruanas en Chile” del año 2004. La observación de la creciente feminización de la migración peruana hacia Chile fue el principal motivador para realizar dicha investigación, que contó con el apoyo y financiamiento del Fondo de Desarrollo de las Naciones Unidas para la Mujer (UNIFEM), y se centró en la recopilación de biografías de mujeres inmigrantes escritas por sus propios autores.

Con todo, el trabajo de la Asociación Proandes se ha ido articulando entre el trabajo en terreno, directo con las comunidades de inmigrantes en cuanto a los temas más urgentes que aquejan a dicha población, al tiempo de generar conocimiento sobre el fenómeno migratorio en Chile. Ahora bien, no podemos dejar de plantear que la forma de trabajo difiere de otras asociaciones, ya que no hay una dinámica estructurada y las actividades surgen más bien de discusiones y/o oportunidades que se van presentando producto también de las relaciones inter-institucionales que Proandes ha ido generando a lo largo de su trabajo comunitario.

Ahora bien, del trabajo de la Asociación podemos concluir que para ellos una de las

⁵ Fondo Nacional de Salud.

⁶ Fondo Nacional para las Artes, Consejo Nacional de las Artes y la Cultura, Gobierno de Chile.

principales líneas de acción respecto de la inclusión del inmigrante es sin dudas la dimensión política. Según la asociación, los inmigrantes en Chile son considerados “*ciudadanos de segunda*”, a la vez que son discriminados y se encuentran en condiciones de vulnerabilidad social. En este sentido, una de las formas de exclusión a la que se enfrentan los inmigrantes es la que proviene del propio Estado Chileno. La asociación Proandes observa que es el Estado y la administración pública en su conjunto, el principal encargado de generar políticas que se orienten a la inclusión –en su más amplio sentido- del inmigrante. Así, uno de los primeros y urgentes pasos en el camino de la ‘*ciudadanización*’ de los inmigrantes es generar una nueva política migratoria que contemple la nueva realidad del fenómeno migratorio chileno, a la vez que permita el ejercicio pleno de los derechos de los inmigrantes.

En este sentido, un elemento fundamental en la inclusión política de los inmigrantes para la asociación es el ejercicio del voto. El ejercicio de este derecho se constituiría como un camino efectivo de ciudadanización del inmigrante, a la vez que pone en disputa las realidades socio-políticas del contexto donde se desarrolla el inmigrante. Si el sujeto inmigrante puede incidir a través del voto en la realidad que lo rodea, será menos permeable a situaciones de discriminación y/o exclusión, o mejor dicho se convertiría en “*ciudadano de primera*”.

¿Cuáles son las acciones que ha realizado Proandes en este sentido? Para la Asociación se vuelve fundamental ser críticos respecto de la inclusión política de los inmigrantes en Chile, de manera tal que en cada uno de los foros o seminarios a los que son invitados, hacen referencia a la urgencia que tiene la elaboración y aprobación de una nueva ley migratoria en el país. Asimismo, la inclusión política para la Asociación se relaciona con la información con la que cuentan tanto los inmigrantes, la población en general, así como las instancias administrativas. En este sentido, han generado acuerdos estratégicos para implementar campañas de difusión destinadas por un lado a informar a los inmigrantes sobre sus derechos políticos, e intentar de esta manera de generar conciencia sobre los mismos.

Parte III. Reflexiones en torno del rol del Estado, el fenómeno migratorio y el asociacionismo.

La inclusión social de la población migrante se ha convertido en una problemática central del fenómeno migratorio, ya que desafía tanto a los Estados como a las sociedades en su conjunto. En el caso de sociedades estructuralmente desiguales y estratificadas, como sucede en Chile, la inclusión de inmigrantes plantea un doble desafío, en tanto pone en evidencia las exclusiones a las que se enfrenta la población en general.

Comprendiendo la relevancia del fenómeno migratorio en Chile, se observa algunas falencias importantes respecto del rol del Estado y cuál es el lugar que se le da al migrante en Chile. Ya hace más de quince años, personas de diversos países de América Latina han llegando a Chile en busca de mejores oportunidades económicas que les permitan tener una mayor calidad de vidas para ellos y sus familias. En este contexto, el Estado chileno (y sus gobiernos) fueron tomando medidas que se presentaron como paliativas –pero no estructurales-, y evidenciaron una falta de voluntad política destinada a reconocer de hecho al inmigrante como un ciudadano pleno de derecho y deberes.

Es en este contexto que vemos surgir asociaciones de migrantes y nacionales que intentan dar respuesta a aquellas ausencias del Estado. Son personas e inmigrantes que buscan diferentes caminos para facilitar la inclusión social del inmigrante, puesto que el Estado chileno ha

olvidado que la *igualdad de derechos* constituye un elemento crucial en la constitución y afirmación de los estados-nación (Pereyra, 2005).

Podemos por tanto comprender estas asociaciones en el marco de la creación de redes solidarias. Es decir, estas *redes sociales* se conciben como una estrategia de solidaridad frente a un Estado que no ha desarrollado políticas suficientes para que los inmigrantes accedan a sus derechos y deberes básicos; lo que sería la inclusión en un nivel primario (Robles, 2000), es decir, a los bienes y servicios de primer orden; así también, al derecho y deber de voto, que es un ejemplo de inclusión paradigmático en el discurso de Proandes.

Con lo anterior, se entiende que las redes son sustanciales para que los inmigrantes no estén sujetos a una situación de doble exclusión o exclusión en la exclusión, aludiendo a la teoría de Fernando Robles (2000)⁷; pero en el discurso asociativo, aparece de forma recurrente la exigencia de cambios al Estado con respecto a situación migrante, pues a pesar de que las redes sociales son útiles, no hacen sostenible la situación de exclusión a la que se ven sometidos muchos de los inmigrantes, ya que el alcance de la solidaridad colectiva no llega a reemplazar ámbitos propiamente estatales, tales como la regulación de las leyes de inmigración.

Se observa también una condición de doble vulnerabilidad, que se hace patente en los inmigrantes que acceden a la Asociación mencionada en este artículo: por una parte, el ser inmigrante o extranjero lo convierte en “el otro”, que se distingue del nacional y muchas veces de forma negativa (traduciéndose en la creación de espacios de diferenciación entre inmigrante y nacional, pero de connotación negativa), y por otra parte, las condiciones de migración generalmente son de precariedad, especialmente a nivel económico, lo que reduce las posibilidades de una estadía apropiada y cómoda dentro del país receptor.

Finalmente es importante rescatar aquí el concepto de *ciudadanía*, ya que en última instancia lo que intentan generar estas asociaciones es un espacio de legitimación de los derechos y deberes de estos *inmigrantes-ciudadanos*. El concepto de *ciudadanía*, históricamente definido por la idea de membresía y pertenencia a una *comunidad*; implica la existencia de mecanismos de diferenciación, entre tipos de ‘ciudadanos’ y ‘no ciudadanos’ (Grimson & Jelin, 2006). Así, apoyándonos en la definición de Castles y Milles (2004) quienes plantean que es el Estado quien define la pertenencia a la nación, quién es ciudadano y quién puede llegar a serlo, vemos que esta noción de pertenencia que se aplica al caso chileno, plantea en la base la diferenciación de quienes están *dentro* y quienes se encuentran por *fuera*, quienes son los ‘*extranjeros*’ de esa comunidad (Jensen, 2009).

En este sentido, más allá del efectivo acceso y ejercicio de derechos (sociales, políticos, y civiles), la construcción de ciudadanía se relaciona, en un sentido amplio, a un proceso donde intervienen un conjunto de elementos que exceden los aspectos formales y legales, vale decir, existen tanto elementos simbólicos como materiales que facilitan u obstaculizan el acceso pleno a la ciudadanía en el contexto migratorio.

En Chile existen diversos ámbitos donde se puede constatar la ausencia del Estado en materia de derechos para los inmigrantes. Ahora bien, en términos estructurales, el Estado chileno reconoce la posibilidad de participación política de aquellos, sin embargo, las ausencias -y

⁷ Es decir, sin acceso a las prestaciones y servicios básicos, que se enmarcan dentro de los sistemas funcionales, pero también excluidos de las redes sociales de solidaridad.

silencios- del Estado en numerosos ámbitos de la vida social, y en particular en cuanto a reconocimiento e inclusión del inmigrante en la vida política nacional nos sugiere que, más allá de los avances, sigue siendo una temática excluida de la agenda pública. Es en esta clave, que se nos permite observar la lógica de exclusión hacia los migrantes, ya que por más que el Estado garantice ciertos derechos, lo cierto es que los inmigrantes no tienen acceso al ejercicio pleno de los mismos (Stefoni, 2004).

Finalmente, y siguiendo aquí nuevamente a Pereyra (2005), la lucha por la ampliación o ejercicio de los derechos implica como condición necesaria la *concepción de sí mismos como sujetos de derecho*; en palabras de la autora, “*sólo se lucha por un derecho en la medida en que se lo conciba como derecho*” (Pereyra, 2005: 64). Así, podríamos pensar que si el Estado no reconoce –y a veces hasta niega- a los extranjeros como iguales en derecho; si algo similar ocurre con gran parte de la población nativa, resulta muy difícil que sean los propios inmigrantes quienes se asuman como tales. Se trata más bien, arriesgamos a decir, de una *profecía autocumplida*, en la medida que los inmigrantes se hacen eco del lugar que se les otorga en la sociedad chilena, es decir, ser “ciudadanos de segunda”.

Frente a ello, la asociación Proandes plantea la necesidad –y urgencia- de realizar acciones concretas que tengan como objetivo la lucha por el reconocimiento de los derechos de los inmigrantes, y sin dudas la primera de ella debería estar orientada a la formulación de una nueva ley migratoria que contemple las necesidades del fenómeno actual en Chile.

Parte IV. Conclusiones

El presente trabajo tuvo como finalidad exponer los resultados de una investigación realizada recientemente, que intentó dar cuenta de tres procesos sociales interrelacionados: el *fenómeno migratorio* en Chile, -cada día más numeroso y complejo-; el rol del Estado chileno y el surgimiento de asociaciones como respuesta a las necesidades de la comunidad inmigrante. Bajo este panorama, se observó cómo son precisamente las asociaciones que trabajan en la inclusión social de este sujeto social que es el inmigrante, particularmente aquellos inmigrantes provenientes de países limítrofes y que se encuentran en una situación de alta vulnerabilidad social.

A partir de lo expuesto, surgen varios puntos en los cuales se puede observar los vacíos en lo que respecta a los procesos de inclusión/exclusión de los inmigrantes en Chile. De manera general, se observan carencias a nivel básico, donde la inclusión a los sistemas formales (educación, vivienda, salud, entre otros) es limitada o simplemente nula. En este contexto, la acción asociativa se hace presente.

A partir del análisis del trabajo que lleva a cabo la asociación Proandes, podemos observar que precisamente su concepción de inclusión se relaciona con dos aspectos. En una primera instancia, se trata de incluir al inmigrante para poder resolver lo “*inmediato y urgente*”, que se vincula a su vez con las necesidades básicas, como así también con aquellos elementos de regularización frente al Estado chileno. Para la Asociación lo relevante es que el inmigrante pueda estar con los “*papeles en orden*”, de modo que se pueda exigir derechos al Estado y disminuir las posibilidades de discriminación a las que se puede llegar a enfrentar el inmigrante (ya sea laboral o social).

Al mismo tiempo, y más allá de la inclusión a los sistemas formales, Proandes se pregunta

respecto –en una segunda instancia- de la presencia sociopolítica del sujeto inmigrante en Chile. Es la *condición política* del inmigrante un tema central, que más allá de estar ausente en lo institucional, está ausente en la representación social que se construye del inmigrante; ya sea a nivel de opinión pública o en ámbitos más micro, como el comunitario. La imagen que existe de aquél, no está asociada a la participación política ni a la imagen de un ciudadano, situación que se refleja inclusive, en la construcción que el inmigrante hace de sí mismo, donde se “sabe” como un sujeto que no interviene en la actividad política del país. Esta situación, se refuerza en el desconocimiento que existe de los derechos y deberes del inmigrante, en cuanto a su situación civil.

La imagen social del inmigrante como un sujeto sin participación política, donde su único nexo concreto con el Estado se encuentra en el ámbito de la legalización y regularización de sus papeles (si es que existe un proceso de legalización mediante), se difunde y se acepta, de modo que esbozamos la pregunta ¿Por qué existe este desconocimiento político de los inmigrantes? A ello, podríamos responder tentativamente, considerando la legislación actual en relación al tema migratorio, la cual se arrastra desde la dictadura de Pinochet y que no se adecua a las condiciones actuales de estas comunidades multiculturales. Sin dudas, que el Estado chileno debiera como un primer paso, reconocer políticamente a este nuevo sujeto social, y ello se plasmaría con la formulación de una nueva Ley migratoria. Es el Estado chileno, en una primera instancia, el que debe garantizar tantos los derechos como los deberes hacia los inmigrantes, y absorber así las demandas de este grupo.

Por otra parte, la imagen social del inmigrante como un sujeto sin participación política repercute en la imagen o percepción que estas comunidades tienen de sí mismas; donde la política y la acción civil no se perciben como un campo de acción importante en la vida cotidiana. Sin embargo, cabe cuestionarse si es justamente la imagen social la que incide en la autoimagen del inmigrante como un sujeto sin poder civil, o si existen otros factores que repercuten en autorreconocimiento de la comunidad migrante, como una comunidad sin poder político institucionalizado dentro de Chile. ¿Existen procesos de educación civil? ¿Existe tiempo en la vida del inmigrante para ejercer sus derechos civiles? ¿Cuál es el costo/beneficio de reconocerse ciudadano? ¿Hay un espacio real para la construcción de ciudadanía, dentro de la comunidad migrante? Surgen entonces muchas interrogantes al respecto, las cuales es necesario plantearse en una discusión que trascienda el contexto aquí presentado.

Parte V. Bibliografía

CASTLES, Stephen. y MILLER, Mark. 2004. La era de la migración. Movimientos internacionales de población en el mundo moderno. México: Ed. Miguel Ángel Porrúa y Universidad Autónoma de Zacatecas.

INE, Informe de Censo de Población 2002. Ministerio de Economía, Gobierno de Chile. <http://www.ine.cl/cd2002/sintesiscensal.pdf> (4 de Octubre de 2009).

DE LA MAZA, Gonzalo. 2005. “Tan lejos, Tan cerca. Políticas públicas y sociedad civil en Chile”. Santiago de Chile: Editorial LOM.

DEPARTAMENTO DE EXTRANJERÍA, Gobierno de Chile. 2008. Discusión sobre la legislación Chilena y las distintas normativas y convenios establecidos. Ponencia presentada

en el Seminario El fenómeno de la inmigración en Chile: aspectos multidimensionales en el proceso de Integración. Santiago de Chile. Noviembre.

GARCÉS, Alejandro. 2007. "Entre lugares y espacios desbordados: formaciones urbanas de la migración peruana en Santiago de Chile". *Series Documentos N° 2*, Universidad Central, Chile.

http://www.cultura-urbana.cl/entre_lugares_y_espacios_desbordados_garces.pdf (10 de noviembre de 2009).

GLICK SCHILLER, Nina; BASCH, Linda y BLANC-SZANTON, Cristina (Ed.). 1992. "Towards a transnational perspective on migration. Race, Class, Ethnicity, and Nationalism Reconsidered" USA: The New York Academy of Sciences.

GRIMSON, Alejandro y JELIN, Elizabeth (comps). 2006. Migraciones Regionales hacia la Argentina. Diferencia, Desigualdad y Derechos. Buenos Aires: Prometeo Libros.

JENSEN, María Florencia. 2009. Inmigrantes en Chile: la exclusión vista desde la política migratoria chilena. Serie Investigaciones n°7 ALAP, Rio de Janeiro: Ediciones Trilce.

JELIN, Elizabeth. 2006. Migraciones y derechos: instituciones y prácticas sociales en la construcción de la igualdad y la diferencia. En: Grimson, Alejandro y Jelin, Elizabeth (comps). Migraciones Regionales hacia la Argentina. Diferencia, Desigualdad y Derechos. Buenos Aires: Prometeo Libros. pp. 47-68.

LUHMANN, Niklas. 1998. Complejidad y Modernidad: de la unidad a la diferencia. Madrid: Editorial Trotta.

LUQUE BRAZÁN, José Carlos. 2007. Asociaciones políticas de inmigrantes peruanos y la "Lima Chica en Santiago de Chile". EN: Revista Migraciones Internacionales, Vol. 4, Núm. 2, Julio-Diciembre, Págs. 121-150.

MÁRMORA, Lelio. Las políticas de migraciones internacionales. Buenos Aires: OIM-Paidós Editores.

PEREYRA, Brenda. 2000. Entre la chicha y el Mate: identidad y ciudadanía en inmigrantes chilenos residiendo en Buenos Aires. Ponencia presentada en Latin American Studies Association, Miami, Marzo 16-18.

PEREYRA, Brenda. 2005. ¿La unión hace la fuerza? Ciudadanía y organizaciones en el contexto de la migración. En: Cacopardo, Cristina; Chejter, Silvia; Pereyra, Brenda y Varela, Graciela, Migraciones internacionales en la década del '90 en argentina. Santiago de Chile: Centro de Encuentros Cultura y Mujer - CECYM, Fundación Instituto de la Mujer, Cotidiano Mujer, Red de Educación Popular entre Mujeres - REPEM.

PNUD. 2000. Informe Desarrollo Humano. Más Sociedad Para Gobernar en el futuro. Santiago, PNUD.

PORTES, Alejandro; Guarnizo, Luis y Landolt, Patricia 1999. The study of transnationalism: pitfalls and promise of an emergent research field. En: *Ethnic and Racial Studies*, 22 (2): 217-237.

PORTES, Alejandro. 2001. "Introduction: the debates and significance of immigrant transnationalism". [Global Networks: A Journal of Transnational Affairs](#), Volume 1, Number 3, July, [Blackwell Publishing](#). pp. 181- 194.

ROBLES, Fernando. 2000. "Contramodernidad y desigualdad social. Individualización e individuación, inclusión/exclusión y construcción de identidad. La necesidad de una sociología de la exclusión". En: El desaliento inesperado de la modernidad. Molestias, irritaciones y frutos amargos de la sociedad del riesgo. Ediciones Sociedad Hoy, Dirección de Investigación. Universidad de Concepción. Chile. Capítulo 2. pp. 47-87.

STEFONI, Carolina. 2004. "Inmigración y ciudadanía: la formación de comunidades peruanas en Santiago y la emergencia de nuevos ciudadanos". *Política*, 43, INAP/Universidad de Chile, Santiago de Chile.